

crecer

Crecimiento Económico Equitativo Rural

91 Avenida Norte #707 Col Escalon , San Salvador Tel (503) 264 2009 e mail crecer@es.com.sv

*Políticas de Contabilidad
Agropecuaria para el Desarrollo AGRODESA*

Consultor
Lic Gregorio Hernandez Rivera

Proyecto **crecer**
Contrato No 519-C-00-94-00154-00

A traves de
Chemonics Internacional Inc
Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura (IICA)
National Cooperative Business Association (NCBA)
World Council of Credit Unions (WOCCU)

Agencia Internacional Para el Desarrollo (USAID)
El Salvador

Julio de 1997

A

PROYECTO CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO RURAL (CRECER)

Contrato No 519-C-00-94-00154-00

Políticas de Contabilidad Agropecuaria para el Desarrollo AGRODESA

A traves

Chemonics International, Inc
Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura (IICA)
National Cooperative Business Association (NCBA)
World Council of Credit Unions (WOCCU)

Julio 1997

**POLITICAS DE CONTABILIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO
AGRODESA**

INDICE

A	Antecedentes	1
B	Políticas Contables	1
B1	Objetivo	1
B2	Generales	3
B3	Específicos	3

EL SALVADOR
PROYECTO CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO RURAL
POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO AGRODESA

A Antecedentes

Los Sistemas de Contabilidad forman parte integral de los Controles de las operaciones de las empresas, en tal sentido estos deben de ser lo mas claros posible en el sentido de proporcionar los criterios adecuados para hacer la contabilidad

Estos sistemas contables estan integrados por

- Las Politicas Contables
- La Descripcion del Sistema de Contabilidad
- La Estructura de la Codificación del Catalogo
- El Catalogo de Cuentas y
- El Manual de Aplicacion de Cuentas
- Formularios a utilizar

El presente documento contiene las Politicas de Contabilidad que se aplicaran a Empresa " Agropecuaria para el Desarrollo (AGRODESA)

B Políticas Contables

Son los lineamientos que se establecen para garantizar la correcta elaboracion de las aplicaciones contables, segun el origen y magnitud de las operaciones que realizan las empresas para su normal funcionamiento

Estas políticas estan en relacion directa con los diferentes rubros que integran los Estados Financieros con sustentacion en el catalogo de Cuentas y su Manual de aplicacion

B1 Objetivo

Contribuir al fortalecimientos de los criterios de aplicación contable que garanticen la adecuada clasificación y contabilizacion de la documentacion resultante de las diferentes transacciones que realiza la empresa

B2 Generales

- La Contabilidad sera en base a un sistema acumulativo de operaciones y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Los valores que se registran contablemente y que aparezcan reflejados en los Estados Financieros tienen que estar en moneda nacional
- Se harán registros de todas las operaciones que realiza la empresa para tener un eficiente control interno que garantice la exactitud de la información contable relativa a los bienes y valores que posea la empresa
- El ejercicio contable comprendera del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año y al cierre del ejercicio economico se liquidarán las cuentas de resultado, de ingresos y gastos

B3 Especificos

- Todo ingreso que perciba la cooperativa, ya sea como resultado de la actividad economica principal o de otras, debera quedar evidencia por medio de una factura o comprobante de credito fiscal con firma responsable de quien recibe el dinero y se debe aplicar a caja o bancos segun el destino que se le asigne
- En aquellos casos en donde las cuentas y documentos por cobrar generen intereses y esten pendientes de cobro estos deberán ser provisionados
- Para efectos de tener cobertura de algunas cuentas y documentos por cobrar que puedan convertirse en incobrables, se provisionará un valor que respalde las cuentas mencionadas, pudiéndose liquidar transcurrido el periodo de tiempo que señala el Codigo de Comercio y despues de haber hecho todas las gestiones de recuperacion
- Considerando que existen productos agricolas, insumos, material de empaque y otro tipo de mercancías que son perecederos, se debe hacer una provision para tener cubierta la parte de los inventarios que resulten deteriorados

Estos a su vez tendrán que liquidarse con la cuenta creada para tal efecto previa autorizacion de la gerencia o quien haga sus veces

- Las erogaciones de dinero que se efectuen con el proposito de cubrir gastos por adelantado, el valor de estos se provisionara gradualmente y se aplicara al gasto

correspondiente cuando haya transcurrido el período al que efectivamente corresponde el gasto

- La adquisición de Activo Fijo se contabilizara a su costo y se aplicará a este, todos aquellos valores superiores de ¢500 00 y que su vida útil sea mayor de dos años ,
- Los valores menores de ¢500 00 se clasificaran como otros activos registrandose en la cuenta Enseres, los cuales al cierre del ejercicio economico se tomara el inventario fisico de éstos y aquellos que no se encuentren o esten obsoletos, se eliminaran del inventario y se registrarán como gastos
- Los bienes sujetos a depreciacion, ésta se les calculará aplicando el metodo de linea recta y los porcentajes establecidos en la ley del Impuesto Sobre la Renta
- Cuando el estado de un bien mueble e inmueble, requiera aumentar su valor ya sea por mejoras, que alarguen los años de vida útil o por actualizacion de precios en el mercado (inmuebles) se hara uso del recurso de **revaluación**, y se contabilizara sin acumularse el valor al bien mueble o inmueble revaluado
- Cuando el resultado del ejercicio económico, arrojaré pérdida, ésta se contabilizara y se presentará en el Estado Financiero como un Activo Diferido, ya que representa un compromiso de recuperacion por parte de la empresa en un periodo que se estime pertinente, el período en mencion no será mayor de cinco años
- En aquellos casos en los que haya autorizacion de sobregiros bancarios estos se contabilizaran como un compromiso de pago o sea en el pasivo circulante, lo que evitará que el saldo de la cuenta bancos quede reflejado en el balance en rojo
- Se provisionarán los pasivos de la empresa, en concepto de impuestos, intereses, retenciones, gastos acumulados por pagar y las obligaciones laborales
- Los Financiamientos que se adquieran a traves de instituciones financieras o proveedores y su pago se establezca que será mayor de un año deberá contabilizarse como Pasivo a Largo Plazo
- Las utilidades de cada ejercicio economico, serán trasladadas a Utilidades por Distribuir previo acuerdo de la Junta Directiva
- La reserva legal se creará, aumentará y disminuira de acuerdo a lo estipulado en el

Código de Comercio y otras disposiciones señaladas por la Legislación respectiva

- Cuando el tipo de Cambio del Dolar en relacion al Colon Salvadoreño sea menor al valor de cambio o compra original, esa diferencia se aplicara como Gasto Financiero
- Todos aquellos valores que representen garantía de alguna transacción realizada, pero que no influya en los Activos y Pasivos de los Estados Financieros, deberán registrarse en una cuenta de Memorandum o Cuenta de Orden para efecto de control
- Se consideraran como costos de venta todos aquellos valores acumulados que inciden directamente en la determinación del precio de venta de un producto o artículo, tales como el precio de compra neto, los inventarios iniciales y finales del producto o artículo